

ELS BASTIONS 2022

REGLAMENTO INTERNO DE LA CARRERA

Artículo 01.

OCISPORT SERVEIS ESPORTIUS SL organiza tres carreras que tendrán lugar los días 4 de Junio de 2022 dentro del marco del evento Els Bastions® SkyRaces.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

Artículo 02.

- a. Ultra Els Bastions®: carrera circular a pie de unos 71km y 7.709m de desnivel positivo aproximadamente con salida y llegada a Ribes de Freser que permite coronar las montañas más altas de la Vall de Ribes.
- b. Marathon Els Bastions®: carrera circular a pie de unos 51km y 2.943m de desnivel positivo aproximadamente con salida y llegada a Ribes de Freser que permite descubrir una de las montañas más emblemáticas de la Vall de Ribes.
- c. Trail Els Bastions®: carrera a pie de 21km y 1.394m de desnivel positivo negativo aproximadamente con salida y llegada a Ribes de Freser.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La Ultra, la Marathon y la Trail son pruebas exigentes que se corren en semi autonomía en el medio de la montaña con unos tramos de noche. Aconsejamos a los participantes que tengan una muy buena condición física y que tengan experiencia en este tipo de pruebas. Los participantes han de estar preparados para gestionar unas condiciones de carrera a veces difíciles y un estado físico o mental derivados de un gran cansancio.

Artículo 03.

Edad mínima: Para poder participar en cualquiera de las pruebas se tiene que ser mayor de edad el día de la carrera.

Artículo 04.

Declaración del corredor: Para validar la inscripción es imprescindible aceptar el reglamento y eximir a los organizadores de cualquier responsabilidad en caso de accidente o daños corporales sufridos durante la competición o después. Esta declaración se realizará en línea durante la inscripción.

Artículo 05.

Seguro: Los participantes que no posean una licencia federativa equivalente a la de la FEEC del tipo C o superior están obligados a contratar el seguro en el momento de la inscripción que tramitará la misma organización.

Los participantes que posean una licencia federativa equivalente a la FEEC del tipo C o superior también podrán contratar, si lo desean este seguro en el momento de la inscripción.

Artículo 06.

Derechos de imagen: Todo participante de las cuatro carreras autorizan a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

Artículo 07.

Inscripción:

- a. La inscripción sólo podrá realizarse a través de la página web oficial Els Bastions®(<http://www.elsbastions.com>).
- b. El pago sólo constituye una preinscripción. Una inscripción se considera validada si se han recibido los documentos necesarios y son correctos.
- c. No se admitirán ningún cambio de titularidad en las inscripciones.

Artículo 08.

Anulación de la inscripción: La inscripción implica la reserva de la plaza y sólo se devolverá una parte del importe en los siguientes casos:

- a. La organización ofrece un Seguro de Cancelación en el que se devolverá el 100% de la inscripción a todos aquellos corredores que hayan contratado dicho servicio y hayan presentado un documento acreditando la gravedad y/o causa mayor de la retirada. Dicha devolución sólo se realizará hasta 15 días antes del comienzo de la prueba. Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción.

El objeto del seguro de cancelación contratado es permitir el reembolso coste íntegro del dorsal, en caso de que un participante solicite anular su inscripción exclusivamente por los siguientes motivos:

- Lesión continuada que impida participar en la prueba.
- Un accidente, enfermedad grave, accidente grave o deceso del corredor.
- Una enfermedad grave que precise hospitalización, accidente grave o el deceso de su conyugue o pareja de hecho o sus ascendientes o descendientes en primer grado en los 30 días precedentes al evento o durante el evento.
- Un embarazo de la corredora inscrita o el nacimiento de un bebé en los 15 días anteriores o posteriores a la carrera.
- Haber sufrido el Covid-19 con anterioridad de 30 días al evento y que impida acudir a realizar el evento.
- Estar confinado con motivo del Covid-19 por orden gubernativa en el momento del evento o con anterioridad de 15 días.
- Convocatoria como testigo o jurado ante un tribunal penal o civil.
- Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
- La presentación a exámenes de oposiciones oficiales.
- Los daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la naturaleza, en su residencia principal o en su local profesional si el asegurado ejerce actividad económica allí y fuese necesaria imperativamente su presencia.
- Debido al despido laboral del asegurado.

En las anulaciones relacionadas con la salud, será necesario facilitar un certificado médico firmado y sellado por el médico confirmando la contraindicación de participar en la carrera o cualquier otro tipo de documentación oficial. Para cualquiera de las otras causas de anulación deben ser justificadas debidamente por documentación oficial que acredite la concurrencia. La anulación de una inscripción o la no participación en la carrera en la que se esté inscrito no permite beneficiarse de una prioridad de inscripción en años posteriores.

- b. Sin Garantía de Cancelación:

- Hasta el 28/2/2022, se devolverá el 50%.
- Desde el 1/3/2022 hasta 30/4/2022, se devolverá el 30%
- A partir del 1/5/2022, no se realizará ninguna devolución

Sólo se admitirán las solicitudes de devolución por baja enviadas antes del 1/05/2022. Para ambos casos, para poder beneficiarse de los abonos se deberá enviar un mail a

info@ticketoci.net, haciendo constar el nombre y apellidos del corredor i solicitando la baja. Las devoluciones se harán a la misma tarjeta de crédito que se utilizó para el pago.

CONDICIONES DE CARRERA

Artículo 09. Dorsales:

- a. El dorsal es personal e intransferible.
- b. Es obligatorio presentar un documento de identidad con fotografía para retirar el dorsal.
- c. Durante la carrera, tiene que permanecer siempre visible.
- d. El dorsal (y los obsequios) no se enviarán al domicilio del corredor.

Artículo 10.

Cortes horarios: Hay varios horarios de corte indicados en la página web oficial Els Bastions®. Estos horarios pueden modificarse en todo momento por la organización. Los corredores que deseen continuar el recorrido, aunque hayan sobrepasado los horarios de corte, lo harán fuera de la carrera y bajo su propia responsabilidad, habiendo devuelto el dorsal a la organización.

Artículo 11.

Puntos de control:

- a. Es obligatorio fichar en todos los puntos de control previstos a tal efecto, salida y llegada incluidas.
- b. Cada participante tendrá que seguir todo el recorrido sin saltarse ningún punto de control.

Artículo 12. Bolsas de vida:

Los participantes de la Ultra podrán entregar una bolsa (máximo 12 litros de capacidad) con el material (no obligatorio) que consideren necesario y que encontrarán en el avituallamiento de Núria. La organización transportará las bolsas al avituallamiento y la devolverá a Ribes de Freser una vez utilizada.

Artículo 13.

Material obligatorio: Se han establecido 2 listas: material A obligatorio para todos sin excepción de un inicio y material B obligatorio variable según la previsión meteorológica y/o nivel del participante.

Las listas que vienen a continuación, determinan unos mínimos que no tienen en cuenta factores individuales de cada corredor. Por tanto, la elección final del material es una responsabilidad que corresponde únicamente al participante.

Material A: Material obligatorio que todos los corredores de **ULTRA** sin excepción y sean cuales sean las condiciones meteorológicas, tendrán que llevar durante toda la prueba:

Track A (original) y tracks alternativas B y C.

Zapatillas deportivas tipo "trail" que cubran totalmente el pie. No se permite el calzado minimalista tipo sandalias que no cubran totalmente el pie.

Manta térmica o de supervivencia (tamaño mínimo 2 x 1,2 metros)

Sistema de hidratación (mínimo 1 l.)

Mochila o equivalente.

Teléfono móvil encendido y no en modo avión.

Chaqueta cortavientos con capucha de un tejido impermeable (mínimo 10.000mm de columna de agua) y transpirable tipo Gore-Tex®, Membrain®, H2NO®, HyVent® o similar con costuras termoselladas de la talla del corredor.

Reserva de comida calórica adecuada al recorrido y el número y tipo de avituallamientos de la prueba.

20 €

Frontal con pilas con batería de recambio o dos frontales (tramos nocturnos)

Segunda capa térmica de un mínimo de 180 gr de la talla del corredor.

Mallas largas o mallas piratas combinadas con pernera.

Guantes.

Gorro, tubular o similar.

Material B: Material que será obligatorio en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba y/o nivel del participante:

Pantalones impermeables.
Chaqueta impermeable con capucha.
Camiseta térmica.
Guantes.
Grampones.

Material A: Material obligatorio que todos los corredores de **MARATHON** sin excepción y sean cuales sean las condiciones meteorológicas, tendrán que llevar durante toda la prueba:

Track A (original) y tracks alternativo B.
Zapatillas deportivas tipo "trail" que cubran totalmente el pie. No se permite el calzado minimalista tipo sandalias que no cubran totalmente el pie.
Manta térmica o de supervivencia (tamaño mínimo 2 x 1,2 metros)
Sistema de hidratación (mínimo 1 l.)
Mochila o equivalente.
Teléfono móvil encendido y no en modo avión.
Chaqueta cortavientos con capucha de un tejido impermeable (mínimo 10.000mm de columna de agua) y transpirable tipo Gore-Tex®, Membrain®, H2NO®, HyVent® o similar con costuras termoselladas de la talla del corredor.
Reserva de comida calórica adecuada al recorrido y el número y tipo de avituallamientos de la prueba.
20 €
Segunda capa térmica de un mínimo de 180 gr de la talla del corredor.
Mallas largas o mallas piratas combinadas con pernera.
Guantes.
Gorro, tubular o similar.

Material B: Material que será obligatorio en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba y/o nivel del participante:

Pantalones impermeables.
Chaqueta impermeable con capucha.
Camiseta térmica.
Guantes.
Grampones

Material A: Material obligatorio que todos los corredores de **TRAIL** sin excepción y sean cuales sean las condiciones meteorológicas, tendrán que llevar durante toda la prueba:

Track A (original)
Zapatillas deportivas tipo "trail" que cubran totalmente el pie. No se permite el calzado minimalista tipo sandalias que no cubran totalmente el pie.
Manta térmica o de supervivencia (tamaño mínimo 2 x 1,2 metros)
Sistema de hidratación (mínimo 1 l.)
Mochila o equivalente.
Teléfono móvil encendido y no en modo avión.
Chaqueta cortavientos con capucha de un tejido impermeable (mínimo 10.000mm de columna de agua) y transpirable tipo Gore-Tex®, Membrain®, H2NO®, HyVent® o similar con costuras termoselladas de la talla del corredor.
Reserva de comida calórica adecuada al recorrido y el número y tipo de avituallamientos de la prueba.
20 €
Guantes.
Gorro, tubular o similar.

Durante el briefing (consultar lugar y hora en el programa) se comunicará oficialmente si el material B será obligatorio y a partir de qué momento, si procede.

Todos los corredores tendrán que tener preparado y en perfecto estado todos los productos de esta lista, por si finalmente son obligatorios.

La organización podrá colocar controles generalizados o aleatorios en diferentes puntos del recorrido para la comprobación de éste material.

Artículo 14.

Penalizaciones: Cualquier participante que incurra en alguna de las siguientes faltas podrá ser descalificado por el miembro de la organización que lo considere oportuno:

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	PENALIZACIÓN
Omisión de auxilio a otra persona	Descalificación
Abandono sin haberlo notificado a la organización en el momento del abandono	Descalificación
DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	PENALIZACIÓN
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que lo releve durante parte de la prueba o para que la realice íntegramente	Descalificación de ambos corredores
Salir del recorrido marcado recortando la distancia del recorrido	Descalificación
Saltarse un control de paso	Descalificación
Mostrar un comportamiento antideportivo frente a otros atletas, espectadores o miembros de la organización	Descalificación
Falta de equipamiento obligatorio o negarse a realizar una inspección de material	Descalificación
Dejar cualquier tipo de basura al largo del recorrido o dañar de cualquier manera el entorno natural y humano	1 hora: 1er aviso Descalificación: 2ºaviso
Salir del recorrido marcado SIN recortar la distancia del recorrido	1 hora: 1er aviso Descalificación: 2ºaviso

Artículo 15.

Abandono obligatorio: La organización puede detener momentáneamente un corredor u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Artículo 16.

Abandono voluntario: Excepto en caso de herida, sólo es posible abandonar la carrera en un punto de control. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor tendrá que acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Está prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado a la organización y, por lo tanto, sin estar debidamente autorizado para hacerlo. Es obligatorio fichar si se trata de un punto de control de paso.

Artículo 17.

Meteorología: En caso de malas condiciones meteorológicas, la organización se reserva el derecho de neutralizar la carrera, modificar el recorrido, los horarios de corte, la hora de salida e incluso anularla.

Artículo 18.

Suspensión de la prueba por causa de la pandemia COVID19 u otra causa de fuerza mayor. En caso de cancelación total o aplazamiento del evento por orden gubernamental a causa de la pandemia de la Covid-19, se aplicarán las siguientes condiciones (a escoger por cada participante):

- Traspaso de la inscripción a la edición de 2022.
- Reembolso del 85% del total de la inscripción a quienes no tengan seguro de cancelación contratado y del 100% a quienes sí tengan seguro de cancelación contratado.
- El importe pagado del seguro no será reembolsado en ningún caso.
- En caso de aplazamiento de la prueba los participantes que no tengan seguro de cancelación podrán ceder su inscripción a un compañero, pero no podrán recuperar el importe de la inscripción si no desean/pueden participar en las nuevas fechas alternativas.

CONDICIONES POST CARRERA

Artículo 19.

En meta, los corredores dispondrán de servicio de guarda ropa.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Artículo 20.

Categorías: Se establecerán las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

- Absoluta (a partir de 18 años)
- Veteran@s (a partir de 40 años)

La edad en la categoría de veteranos será la que tengan los participantes a 31 de diciembre de 2022.

Artículo 21.

Premios: Los premios deben recogerse durante los horarios previstos. En ningún caso se enviarán al domicilio del corredor que no los haya recogido.

Premios clasificación general: Trofeo para los tres primeros hombres y mujeres de las pruebas.

Premios clasificación por categorías: Obsequios para el primer hombre y mujer de las pruebas excluyendo los de la absoluta.

RECLAMACIONES

Artículo 22.

El director de la carrera será el encargado de:

- Hacer cumplir el reglamento
- Decidir el resultado de una reclamación
- Decidir sobre la descalificación
- Decidir sobre los cambios de rumbo y los cambios en las reglas La decisión del director de carrera es definitiva.

Cualquier protesta o reclamación deberá presentarse por escrito y en las 24 horas posteriores a la finalización de la carrera. La decisión del director de carrera será comunicada a los participantes lo más pronto posible.

ASISTENCIA EXTERNA

Artículo 23.

No está permitido recibir ayuda de otras personas durante la prueba. Cada corredor debe ser autosuficiente entre puntos de avituallamiento oficiales. Recibir asistencia externa implica la descalificación

PROTECCIÓN DE DATOS

Artículo 24.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, los datos personales recogidos formarán parte de una base de datos incluida en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos, titularidad de OCISPORT SERVEIS ESPORTIUS, SL. Los citados datos serán tratados con la finalidad de gestionar los datos relativos a la persona física que presenta la solicitud de inscripción en los términos previstos, necesarios para la organización realización y publicación de los resultados de la prueba deportiva y para informar sobre nuevas actividades, productos y servicios que realice OCISPORT SERVEIS ESPORTIUS, SL. así como las marcas que ésta gestiona.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante un correo electrónico a coliva@ocisport.net

DERECHOS DE IMAGEN

Artículo 25.

Cualquier participante renuncia expresamente al derecho a la imagen durante la prueba, y renuncia asimismo a cualquier reclamación contra la organización y sus socios autorizados para el uso de su imagen. La organización puede ceder los derechos de imagen a los medios de comunicación, a través de una certificación o una licencia apropiada.

Els Bastions® es una marca comercial registrada legalmente. Cualquier comunicación sobre el evento o el uso de imágenes de la prueba se realizará de acuerdo con el nombre del evento, su marca registrada y con el acuerdo formal de la organización.

MODIFICACIÓN DE LA FECHA Y RECORRIDO DE LA PRUEBA

Artículo 26.

La organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento la fecha, hora, ruta y la ubicación de los puestos de socorro y avituallamientos, modificar límites horarios e incluso detener evento durante el tiempo necesario sin previo aviso. Si el clima es muy desfavorable, se podrá posponer su inicio unas horas para garantizar la seguridad de los participantes.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Artículo 27.

Al participar en la prueba, cada miembro del equipo acepta explícitamente este reglamento íntegramente